



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio d el corriente año, la renuncia presentada por la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, licenciada Marta Susana Gaziglia (D.N.I. N°5.950.412).

Regístrese, hágase saber y archívese.